

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 08 del 2015.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. INBOSA"

Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. INBOSA", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas son:

- ♦ Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.
- ♦ He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- ♦ Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- ♦ Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los inmuebles propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia de esta compañía.
- ♦ La empresa no ha tenido movimientos contables

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de esta compañía.

Atentamente,



C.P.A. Evelyn Tapia Cárdenas
Comisario
C.C.